

## **IX Congreso de Relaciones Internacionales**

La Plata, Buenos Aires, Argentina, 14, 15 y 16 de noviembre de 2018

### **LA GUERRA COMERCIAL ENTRE EEUU Y CHINA: CONSECUENCIAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL FUTURO DE LA OMC**

Lautaro Vinsennau<sup>1</sup> - Hugo Edmundo Marconi<sup>2</sup>

#### **INTRODUCCIÓN**

Luego de la Segunda Guerra Mundial, las potencias vencedoras diseñaron un nuevo orden mundial basado, o mejor dicho sustentado, en un grupo de instituciones que “reflejaba” las ideas y valores de la democracia y el libre mercado. Entre las más destacadas se encuentran la Organización de las Naciones Unidas y sus instituciones derivadas; las nacidas de los acuerdos de Bretton Woods (Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) destinadas a la cuestiones monetarias y financieras; y un acuerdo legal como el GATT, que desde 1995 pasó a convertirse en una institución denominada Organización Mundial del Comercio (OMC) cuyo principal objetivo es la elaboración de políticas destinadas a promover y favorecer el libre comercio entre los países a través de la eliminación de barreras como aranceles y cuotas de importación.

En los últimos años, muchos de los países protagonistas de la creación de dichas instituciones que promovieron ideales democráticos y de libre comercio, comenzaron a mostrar claros signos de nacionalismo cuya tendencia (cada vez más creciente) amenaza con derrocar (o quizás autoderrocar) el orden establecido durante las últimas siete décadas. Es decir, los propios actores que alguna vez buscaron generar cooperación multilateral hoy deciden o prefieren resolver los intereses nacionales saltando sus propias reglas internacionales.

Primero Rusia con Vladimir Putin y posteriormente Donald Trump como presidente de los EEUU, amenazan con desobedecer a las instituciones internacionales para actuar

---

<sup>1</sup> Lic. en Relaciones Internacionales, Mg en Administración, Doctorando en Administración, Ayudante Diplomado de Comercio Internacional, Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN, Paraje Arroyo Seco s/n - C.P. B7000GHG – Tandil - Buenos Aires – Argentina, Correo electrónico: lautarovinsennau@gmail.com

<sup>2</sup> Contador Público, Lic. en Administración, Mg en Relaciones Internacionales, Profesor Ordinario Adjunto de las asignaturas “Comercio Internacional” e “Integración Económica y Regionalismo”, Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN, Paraje Arroyo Seco s/n, C.P. B7000GHG, Tandil, Buenos Aires, Argentina, Correo electrónico: hmarco@fch.unicen.edu.ar, hemarconi@gmail.com

unilateralmente en cuestiones de comerciales, monetarias, financieras o de seguridad. Un claro ejemplo del efecto dominó que esto podría generar, es el hecho de que Gran Bretaña haya decidido abandonar la Unión Europea.

Así, una de las políticas más agresivas (y quizás con el poder de destruir los cimientos del orden mundial de posguerra) fue la implementada en marzo de 2018 por el gobierno de los EEUU con un claro signo nacionalista en la figura del presidente Donald Trump. Contradiendo a sus propios aliados, el presidente tomó la decisión ejecutiva de elevar los aranceles a la importación de acero y aluminio (con especial impacto en China), dando el primer paso en lo que quizás podría convertirse en una guerra comercial a gran escala, y por qué no también un giro en el orden mundial de posguerra.

De acuerdo a lo expuesto, este trabajo se propone describir los antecedentes inmediatos y la puesta en marcha de esta guerra comercial, para analizar el impacto en la economía y los mercados de América Latina, como así también en el orden comercial internacional encabezado por la OMC.

## **GÉNESIS Y MADURACIÓN DEL SISTEMA MULTILATERAL DEL COMERCIO**

### **Las instituciones de posguerra y el surgimiento del nuevo orden mundial**

La política exterior norteamericana durante el período posterior a su independencia fue marcada por la oscilación entre dos opciones: el aislacionismo y la apertura internacional. No fue hasta la Primera Guerra Mundial que EEUU asumió un compromiso con el orden mundial, y con el final de la Segunda guerra mundial intentó moldear un enfoque multilateral que estableciera reglas y políticas comerciales y de seguridad de alcance mundial.

EEUU participó en la creación de la ONU (1945) a la que se le asignó el papel de mantener la paz y seguridad internacional; y patrocinó (aunque luego fue rechazado por el congreso) el proyecto de una institución que dirigiera el comercio internacional que derivó en la creación del GATT (1947) cuya institucionalización se logró con la creación de la Organización Mundial del Comercio (1995).

Así, con la promoción de la integración económica, EEUU daba vida a una de las herramientas más importantes en materia de su política exterior durante los siguientes 70 años. Estos acuerdos multilaterales le permitieron como potencia construir un entramado de

alianzas y socios internacionales que facilitaron la expansión de sus empresas a nivel global, así como un incremento del comercio mundial.

La creación de la OMC (producto de la Ronda Uruguay) fue quizás el corolario que el sistema necesitaba para expandirse con mayor celeridad y profundizar el desarrollo de la globalización. Así, se establecieron disciplinas más estrictas en diferentes campos del comercio de mercancías, incluyendo el monitoreo de los acuerdos y la notificación de las medidas aplicadas por los miembros.

También hubo avances importantes en materia agrícola, se establecieron disciplinas más estrictas en diferentes campos del comercio de mercancías, incluyendo el monitoreo de los acuerdos y la notificación de las medidas aplicadas por los miembros.

### **Los principios del sistema multilateral del comercio**

Los avances más notorios en materia de comercio con la creación del sistema multilateral de comercio y la OMC fueron (JAKOBSEN; 2005): 1. Reducción de los aranceles de bienes industriales, 2. Acuerdo sobre comercio de servicios (AGCS), que consiste en una serie de principios y normas para liberalizar este sector, 3. Acuerdo sobre medidas de inversión relacionadas con el comercio que eliminó regulaciones que restringen o distorsionan el comercio en relación a la inversión –en particular la norma de trato nacional y restricciones cuantitativas–, 4. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual (ADPIC) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) transferidos al control del GATT, que completa las normas previstas en materia de propiedad industrial, derechos de autor y protección de los circuitos integrados, 5. Crear la OMC, que incorpora todos los principios y disciplinas del GATT, con vigencia desde enero de 1995, una institución permanente, en el marco del sistema de Bretton Woods después de la Segunda Guerra Mundial, 6. El Sistema de Solución de Diferencias se reformó para que su aplicación por la recién creada OMC fuera más eficaz.

El propósito final del sistema multilateral, desde la visión liberal, es mejorar los niveles de vida de sus miembros y por ende su bienestar económico y social, mediante la continua reducción de las barreras al comercio y el desmantelamiento de las políticas comerciales discriminatorias a fin de incrementar el comercio internacional. Ello supone no solo la

promoción del crecimiento económico y del incremento del ingreso per cápita, sino además la mejora de las condiciones de vida en los países miembro (Brunetto; 2014).

El marco fundacional sobre el que se sostiene el sistema tiene su base en la visión de las escuelas clásica y neoclásica que establecía que la no intervención gubernamental era esencial para facilitar el libre comercio, ya que el mismo conducía efectivamente a expandir las posibilidades productivas de los países y a maximizar su bienestar económico, pues llevaba a un equilibrio óptimo en el sentido paretiano, que permitía maximizar el bienestar económico general mediante la especialización económica en los sectores productivos que pudieran aprovechar la ventaja comparativa de que disponían los países (Brunetto; 2014).

Brunetto (2014) explica que son estas ideas desarrolladas siglos atrás las que dieron forma a los principios más importantes del sistema comercial moderno: a) la no discriminación entre el producto nacional y el extranjero (que se denominó trato nacional); b) la concesión de privilegios debe ser equitativa y extensiva a todos los miembros sin importar origen o procedencia (cláusula de la nación más favorecida c) la reciprocidad de garantías de acceso a los mercados de exportación a cambio de liberalización de los mercados de bienes y servicios nacionales.

## **LA CRISIS DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO DEL SIGLO XXI**

### **La crisis mundiales de 2008 - 2009 y las presiones proteccionistas**

El orden mundial de posguerra acompañado por las instituciones de Bretton Woods, fueron las herramientas más importantes de los países industrializados para impulsar las economías mundiales, la globalización y el comercio internacional.

Aún así, si bien el Sistema Multilateral de Comercio permitió la expansión del capitalismo y de los ideales de los países más desarrollados, también generó controversia y rechazo por una buena parte de la comunidad internacional, especialmente de los países menos adelantados o menos desarrollados que no podían competir con el nivel y calidad de producción de países en mejores condiciones políticas, económicas y sociales.

Estas diferencias se sintieron con más fuerza cuando casi todas las naciones del mundo atravesaron la crisis económica / financiera que comenzó en 2007 y se profundizó durante el 2008 y el 2009, con graves consecuencias en los países más desarrollados y devastadoras consecuencias para los países menos adelantados o menos desarrollados.

A partir del 2007 entonces, el crecimiento aparentemente imparable del comercio internacional se detuvo, y se estancó la apertura económica. Se paralizó el crédito elevando los márgenes de riesgo a la vez que se cayeron los precios de los productos básicos desencadenando una profunda recesión en el mundo industrializado (OCAMPO; 2009).

La crisis se agudizó durante el segundo semestre del 2008, el mercado hipotecario de Estados Unidos fue colapsando, cayeron instituciones financieras importantes como los grandes bancos de inversión, que hoy se han transformado. Lo que comenzó como una crisis financiera se ha convertido en una crisis económica que rebasa la esfera de las finanzas, es de alcance mundial y ha conducido a que las expectativas económicas mundiales se hayan deteriorado rápidamente. Los canales tradicionales de crédito se contrajeron drásticamente y para muchas empresas fue muy difícil obtener el financiamiento requerido para su operación diaria. Así, la crisis estadounidense se extendió rápidamente a Europa y a los mercados emergentes (GONZALEZ, PÉREZ & MONTOYA; 2009).

Algunos de los factores que contribuyeron en el desarrollo de la crisis (COSTAS; 2010):

- Fallos de los mercados, relacionados con los procesos de liberalización e innovación financiera que se desarrollaron de forma compulsiva y sin control en las dos últimas décadas.
- Entidades financieras y bancos llevaron a empresas y gobiernos a una toma excesiva de riesgo y al sobre-apalancamiento.
- Baja regulación y supervisión de las instituciones financieras y del mercado de valores.
- Ciertas políticas macroeconómicas dieron lugar a condiciones de liquidez muy holgadas y bajo costo de financiación durante mucho tiempo, contribuyendo a crear una intensa burbuja de crédito.
- Desequilibrios económicos globales, en forma de elevados déficit por cuenta corriente en unos países y de superávit en otros.

Así, países de todas las regiones y de todos los niveles de desarrollo se vieron afectados por la retracción del comercio. Las exportaciones en las economías desarrolladas cayeron casi 12% en el cuarto trimestre de 2008 y más de 30% en los primeros 3 meses de 2009, respecto a igual período del año anterior. Los países más perjudicados han sido los principales

exportadores industriales, en particular, del sector automotriz y de maquinarias (MIGUEZ, FOSSATI & GALPERIN; 2009).

Algunos meses después del inicio de la crisis, los principales mandatarios del G-20 se reunieron en Londres recogiendo el compromiso de los líderes de las mayores economías mundiales de mantener sus mercados abiertos y de no adoptar medidas proteccionistas. Con el fin de ayudar a los miembros de la OMC a resistir las inevitables presiones domésticas e insuflar transparencia, y sobre todo evitar la proliferación de medidas restrictivas del comercio en forma de aranceles, medidas no arancelarias, subvenciones y gravosos procedimientos administrativos que afectan a las importaciones (LAMY; 2009).

Sin embargo, en distintas partes del mundo, y frente a este escenario de crisis, recesión y aumento del desempleo, se establecieron medidas proteccionistas de distinta índole: aumentos de aranceles (que en ningún caso han violado los acuerdos multilaterales existentes), subsidios a la exportación, cláusulas asociadas a los paquetes de estímulo fiscal para incentivar la producción nacional a expensas de la extranjera, proteccionismo financiero en los programas de rescate del sector bancario y aumento de las medidas antidumping y de salvaguardia (STEINBERG; 2009).

Las economías avanzadas utilizaron mayormente subsidios y otras medidas de apoyo interno (ayudas al sector del automóvil o las cláusulas de «compre nacional» o «compre local» vinculadas a los programas de estímulo fiscal); y los países en desarrollo recurrieron en gran medida a las restricciones a las importaciones. Generalmente esto sucede porque el margen de maniobra fiscal de los países en desarrollo es mucho menor, tanto porque no contaban con abundantes superávits antes de la crisis como porque la restricción del crédito hace muy difícil que puedan realizar emisiones de deuda pública en los mercados internacionales (STEINBERG; 2009).

Así, dado que el comercio de servicios y los movimientos internacionales de capital han ganado peso; que la regulación internacional ha incorporado disciplinas sobre propiedad intelectual, barreras técnicas al comercio o medidas sanitarias y fitosanitarias, sistemas de ayudas públicas a través de subsidios a los sectores en dificultades (o a las industrias nacientes), se podría decir que el abanico de instrumentos proteccionistas que utilizan los gobiernos se ha ampliado (STEINBERG; 2009).

## **El inicio de la guerra comercial: un giro en la política comercial de EEUU y la respuesta China**

*“No estamos en guerra; esa guerra se perdió hace muchos años por gente tonta, incompetente, que representaba a Estados Unidos”. Donald Trump*

El lema de “hacer a Estados Unidos grande nuevamente” que el presidente Donald Trump pronunciaba mientras estaba en campaña, contenía algo mucho más profundo que sólo una frase para captar votantes, ya que implicaba además llevar adelante políticas económicas y comerciales que irían en contra del modelo establecido.

Una vez en la presidencia, Trump comenzaba un camino para intentar recuperar la industria, la producción y el trabajo nacional. Así, uno de los argumentos más importantes para fundamentar el inicio de la guerra comercial en 2018 con China es el gigantesco desequilibrio de la balanza comercial entre ambos países. Solo en 2017 las exportaciones del gigante asiático a Estados Unidos sumaron US\$ 506.000 millones, mientras que las exportaciones norteamericanas a China alcanzaron “solo” US\$ 130.000 millones (LIRA; 2018).

Para recuperar el poder económico y comercial norteamericano Trump recurrió a una de las tácticas comerciales favoritas de Reagan (la Sección 301 de la Ley de Comercio de Estados Unidos de 1974) para castigar a China por robo de propiedad intelectual y transferencias tecnológicas forzadas. La ley permite al presidente imponer tarifas unilateralmente en casos de violaciones de acuerdos comerciales o prácticas comerciales desleales<sup>3</sup> (CHON; 2018).

Una de las primeras medidas de impacto en el comercio internacional fue en enero de 2018 cuando la administración anunció aranceles multianuales sobre paneles solares y lavadoras bajo la Sección 201 de la Ley de Comercio de 1974, un área de derecho comercial que permite al presidente imponer aranceles sobre ciertos productos con el fin de "salvaguardar" las industrias nacionales.

---

<sup>3</sup> El gobierno de Reagan lanzó 49 pesquisas bajo la Sección 301, muchas contra Japón, el villano comercial de ese tiempo. Una investigación de 1985 sobre exportaciones de semiconductores japoneses llevó un emblemático acuerdo el año siguiente bajo el cual el país acordó no volcar "chips" a Estados Unidos con precios desleales y fijar una meta de participación de 20 por ciento de su propio mercado para productores estadounidenses

Con la idea de utilizar la sección 301, Donald Trump solicitó una investigación a la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) para determinar el grado de daño que su socio comercial asiático le había realizado al comercio, economía e industria nacional.

Los resultados de dicha investigación permitieron identificar robo y coerción para que compañías estadounidenses divulguen su propiedad intelectual, así como compras de fondos estatales chinos de empresas estadounidenses para adquirir conocimiento tecnológico (CHANCE & HOLLAND; 2018).

En particular, el informe además estableció que: 1) China utiliza obligaciones de crear empresas mixtas, restricciones a la inversión extranjera y procedimientos de examen y licenciamiento para forzar o presionar a empresas norteamericanas a que transfieran tecnología; 2) China utiliza procedimientos de licenciamiento discriminatorias para transferir tecnología de empresas norteamericanas a empresas chinas; 3) China dirige y facilita inversiones y adquisiciones que generan transferencias de tecnología a gran escala; y 4) China lleva a cabo y apoya intrusiones cibernéticas a redes de computación estadounidenses para obtener acceso a información valiosa (SAEZ; 2018).

En este contexto, la Administración Trump lanzó una serie de medidas para reducir el déficit comercial e incrementar la producción doméstica que son disruptivas respecto de las tendencias regulatorias de las últimas décadas. Entre ellas se destacan:

- Suspensión o renegociación de acuerdos regionales o transnacionales como el Acuerdo Transpacífico (TPP), así, Estados Unidos y la Unión Europea pasaron de negociar un acuerdo de integración a embarcarse en una guerra comercial. Asimismo, Trump amenaza con terminar con el TLCAN (acuerdo comercial con México y Canadá) o, al menos, modificar sus reglas.
- Estableció un arancel del 25% al acero y un 10% al aluminio, con el argumento de que afectan a la seguridad nacional, y cumpliendo su medida de que “protegerá no solo a los trabajos en EE.UU. sino la tecnología y la innovación”.
- Incrementó de aranceles para productos chinos por un valor de 60.000 mil millones de dólares, dado que el Gobierno de Trump acusa a China de malas prácticas contra la propiedad intelectual y ataques cibernéticos.



- Determinó incentivos y sanciones para la radicación de empresas en Estados Unidos para que las empresas estadounidenses o de otros países trasladen su producción al país. Se destacan las medidas de reducción de impuestos, como la rebaja la tasa que pagan las corporaciones por sus ganancias del 35% al 21% o exenciones fiscales.

Si bien los primeros argumentos de China se encaminaban a no distorsionar aún más el comercio y defender el sistema comercial que tanto fruto le había dado, su respuesta no se hizo esperar al imponer aranceles de 15% a 120 artículos de importación como frutas y ocho artículos que incluyen carne de cerdo y productos alimenticios serán sometidos a aranceles de 25%, por valor de unos US\$3,000 millones. Esto es debido que las medidas tomadas primero por Estados Unidos podrían producir grandes pérdidas para china en productos de acero y plástico que el país exporta, entonces este debe buscar la manera de equilibrar este déficit y responder al camino proteccionista que Estados Unidos ha decidido tomar (SÁNCHEZ; 2018).

Afectada por estas medidas proteccionistas norteamericanas (sobre todo las destinadas a disminuir el volumen de importaciones de acero y aluminio), la Unión Europea decidió subir las tarifas sobre la importación de otros bienes provenientes de los EEUU, generando una ruptura de las reglas internacionales construidas.

Es difícil saber con seguridad cuáles son las derivaciones e impactos que en el futuro próximo tendrán estas medidas de alcance mundial, y de la rivalidad comercial latente entre socios históricos como EEUU, China y la UE. Sin embargo dada la magnitud y la seriedad de las medidas adoptadas por todos los bandos es posible que con este devenir histórico del sistema multilateral de comercio estemos ante la presencia de una ruptura y por ende un cambio no sólo en las reglas de juego económicas, políticas y comerciales sino también del orden internacional como se lo ha conocido.

## **CONCLUSIONES**

Aunque pudiera ser demasiado pronto para sacar conclusiones, no sería descabellado considerar que si este neoproteccionismo norteamericano se extendiera a otras naciones del

mundo, el sistema multilateral de comercio se encontraría en jaque, y quizás estemos frente a las puertas de la configuración de un nuevo sistema mundial.

Es importante destacar que quizás el sistema no se encontraría en jaque si la crisis que el capitalismo sufrió durante el año 2008 no hubiera encendido las alarmas en todos los rincones del planeta, con consecuencias devastadoras para las economías más frágiles y muy graves para los países más desarrollados. Por primera vez en casi 30 años el neoliberalismo sufría el primer golpe desde su debut como núcleo del capitalismo desde finales de los '70 o principios de los '80.

En un mundo globalizado, los efectos de esta economía basada en los mercados financieros no tardaron en impactar en las clases trabajadoras del mundo, provocando pérdidas irre recuperables del poder adquisitivo, multiplicando la deuda y generando desocupación. Incluso la opinión pública mundial comenzó a cuestionar si el camino elegido por los líderes gubernamentales no beneficiaba solamente a los sectores más privilegiados de la población.

Este descontento social encontró un interlocutor inesperado cuando Donald Trump (una de las caras más reconocidas del mundo empresarial norteamericano) ganó las elecciones presidenciales del año 2016, recuperando el protagonismo del partido republicano en el país.

Su estrategia política se alejó de los parámetros de la ortodoxia, y se enfocó casi exclusivamente en establecer un diálogo con los sectores más desilusionados con los dirigentes y líderes políticos domésticos. Su reclamo, simple: un retorno a los años más dorados de la economía norteamericana concentrada en el desarrollo e inversión de la industria, la infraestructura y el trabajo nacional.

Desde el inicio de su gestión, Trump se enfocó en intentar devolverle un trabajo de calidad al ciudadano norteamericano común, y convocó al empresariado más poderoso y tradicional del país para que volviera a producir en suelo nacional. Este nuevo plan de la economía norteamericana se vio acompañado además por una serie de medidas encaminadas a proteger este renovado espíritu industrialista y nacional.

Dichas medidas significaron un impacto directo al corazón del capitalismo moderno en su versión neoliberal, y envió al mundo un mensaje de que las reglas del comercio internacional probablemente cambiarán durante los próximos meses o quizás años.

Esta política lanzada por el gobierno norteamericano encontró resistencia no sólo en los organismos internacionales destinados a preservar el sistema multilateral de comercio y las finanzas internacionales, sino también en buena parte de la comunidad internacional que no ve con buenos ojos este giro comercial de los EEUU, y eso incluye: naciones aliadas, líderes mundiales, prensa nacional e internacional y poderes económicos en general.

El enemigo apuntado en esta guerra comercial (que quizás no tenga precedentes por su magnitud) fue la República Popular de China, un país que comenzó a involucrarse en el Sistema Multilateral de Comercio, e ingresó en la OMC recién en el año 2001. Desde entonces, el gigante asiático revolucionó los mercados con su capacidad de producción (por la flexibilidad de su legislación laboral) en términos de volumen y de desarrollo de tecnología.

La nación con la mayor concentración de población en el planeta, iniciaba así un camino que la colocaría como uno de los espacios más codiciados por los inversores internacionales dispuestos a aprovechar las condiciones fiscales y laborales para localizar el origen de su producción.

El mundo se encontró así inundado con productos fabricados en China pero ideados en otras partes del mundo. Ello trajo como consecuencia que sólo quedara espacio para la mano de obra calificada en algunas partes del mundo desarrollado, y se produjera un desplazamiento o movilidad descendente del trabajador / obrero promedio sin acceso a educación superior.

Así, si bien una irrupción en el sistema de comercio de semejante magnitud necesitaba de recursos del resto del mundo, su capacidad competitiva aplastó buena parte de las industrias nacionales provocando desocupación y descontento social a escala global.

Para sorpresa de la comunidad internacional, EEUU decidió dar vuelta el tablero y abandonar paulatinamente lo que los expertos y defensores del sistema multilateral de comercio consideraban una relación mutuamente beneficiosa con el país asiático.

Fue quizás la propia voracidad productiva de China, la que provocó y forzó a algunos líderes a tomar la drástica decisión de desobedecer un sistema fundado y fundamentado en la tradición liberal y neoliberal norteamericana desde el fin de la segunda guerra mundial.

En ese contexto de condiciones desiguales, Trump pareciera estar decidido a cambiar las reglas de juego del sistema que fuera ideado y creado por los líderes nacionales que lo

precedieron. Aún desconocemos el impacto que producirá en el comercio internacional o en las instituciones que lo regulan (como la OMC). Lo cierto es que de continuarlas o profundizarlas, lo más probable es que EEUU empiece a desoír las recomendaciones de las organizaciones internacionales y tome decisiones unilaterales en un intento de recuperar soberanía comercial.

Las implicaciones y consecuencias para América Latina son múltiples, puesto que las crisis muchas veces se transforman en oportunidades al generarse nuevos espacios que podrían verse ocupados por otros actores. Sobre todo porque la región cuenta con la producción de recursos valiosos para China, como la soja.

Así, para Brasil, Argentina y en menor medida Uruguay, podría representar una oportunidad para abastecer al gigante asiático, por los altos aranceles aplicados a la producción norteamericana. Es decir, que tres de los más grandes productores mundiales de soja podrían verse beneficiados con esta guerra comercial, al menos en ese aspecto.

Sin embargo, si bien el escenario pareciera presentarse como una oportunidad, las decisiones de Trump no tienen consecuencias sólo comerciales, sino también políticas y económicas. Con los cambios en la tasa de interés y el retorno de los capitales nacionales, el país norteamericano forzó la recuperación de dólares distribuidos en el mundo, afectando sensiblemente a países con economías de mercado emergente y más frágiles en su composición monetaria, como la Argentina. Esto ayudaría a explicar una parte de la megadevaluación sufrida por el país a mediados de 2018.

Por otra parte, lo que se gana a veces se pierde, lo que significa que si bien un sector de la producción de Argentina y Brasil podría verse beneficiado (como la soja), otros sectores (como el acero y el aluminio) podrían verse afectados por el proteccionismo norteamericano.

Lo cierto es que tanto Argentina como Brasil (dos países con potencialidad para aprovechar el espacio abandonado por EEUU) sufren importantes desequilibrios fiscales y también de cuenta corriente, lo que genera problemas de acceso al financiamiento externo y por ende la llegada de inversiones.

Para concluir, es importante destacar que el mundo está expectante de las derivaciones que tendrán estas medidas en el futuro, y algunas naciones han replicado defendiéndose de los productos norteamericanos elevando también los aranceles. El principal escollo que encontrará la administración de Trump para continuar estas medidas y quizás profundizar la

guerra comercial con China, es que este último, es el país que tiene la mayor deuda norteamericana del planeta y eso puede forzar eventualmente una presión sobre las políticas comerciales o económicas que EEUU implemente en el futuro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BRUNETTO, María José (2014) “Los países en desarrollo y el Sistema Multilateral del Comercio Internacional Surgimiento y transformaciones del Tratamiento Especial y Diferenciado Investigaciones pasadas, replanteo y avances recientes”. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (ucur). Montevideo.

CHANCE, David & HOLLAND, Steve (2018) “Trump prepara anuncio sobre aranceles a China, crece temor a guerra comercial”. Agencia Reuters. Fecha de consulta: 3 de octubre de 2018. Disponible en: <https://goo.gl/qnZdK5>

CHON, Gina (2018) “Guerra comercial estilo "Volver al Futuro" carece de la visión de Ronald Reagan”. Revista Gestión. Fecha de consulta: 2 de octubre de 2018. Disponible en: <https://goo.gl/J35zd6>

COSTAS COMESAÑA, Antón (coord.) (2010). “La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá”. CAJAMAR Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito. Almería.

DOPORTO MIGUEZ, Ivana; FOSSATI, Verónica & Carlos Galperín (2009) “Crisis y medidas comerciales: ¿regreso al proteccionismo?”. Revista del CEI N°15.

GONZÁLEZ Zurita, MARTÍNEZ PÉREZ Jesús, FROILÁN, Juan, RODRÍGUEZ MONTOYA, Francisco (2009) “La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México”. El Cotidiano [en línea]. Fecha de consulta: 3 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003>. ISSN 0186-1840.

JAKOBSEN, Kjeld (2005) “Comércio internacional e desenvolvimento: do GATT à OMC”. Discurso e prática. Sao Paulo. Fundação Perseu Abramo.

LAMY, Pascal (2009). “LOS RETOS QUE AFRONTA EL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO”. ICE. Madrid.

LIRA, Luis (2018) “La guerra comercial EE.UU.-China tiene en suspenso al mundo”. Observatorio Internacional N°26. Chile.

MARICHAL, Carlos (2010). “Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008”. México y España. Editorial Sudamericana/Debate.

OCAMPO, José Antonio (2009) “Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina”. REVISTA c e p al 97 • ABRIL 2009

SÁEZ, Raúl (2018) “Para entender la disputa comercial entre China y EEUU”. Ministerio de Economía de la República Argentina. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2018. Disponible en: <https://goo.gl/pYKL1H>

SÁNCHEZ, Alfonso (2018) “Estados Unidos vs China Guerra Comercial”. Consejo Nacional de Competitividad. División de Información Estratégica. Fecha de consulta: 4 de octubre de 2018. Disponible en: <https://goo.gl/rNfXdp>

STEINBERG, Federico (2009) “Recesión global y tentación proteccionista”. ICE. Madrid.